

## NOTA INFORMATIVA PARA CENTROS EDUCATIVOS EN RELACIÓN A LA VIRUELA DEL MONO. CURSO 22-23.

La aparición de casos de viruela del mono, en ámbitos en los que hasta ahora no se había diagnosticado, hace que no se pueda descartar la notificación de algún caso en centros educativos, circunstancia que sería **excepcional** dadas las características epidemiológicas de la enfermedad.

Para su transmisión se requiere un contacto directo con la lesión cutánea de una persona infectada, y aunque menos frecuente, también podría transmitirse al tocar objetos, telas y superficies que hayan estado en contacto con las lesiones de un infectado y no se hayan limpiado. No obstante, los datos sugieren que el contacto indirecto y la contaminación ambiental no son fuentes importantes de transmisión.

En los centros educativos ya están implantadas medidas de prevención frente a enfermedades transmisibles comunes en edad escolar, que sirven igualmente frente a la viruela del mono, como evitar compartir artículos de uso personal, lavado de manos frecuente, permanecer en casa cuando se está enfermo, etc.

Un caso de viruela del mono en un centro educativo con alta probabilidad tendrá su origen en el ámbito de convivencia del mismo. La transmisión posterior dentro del centro educativo es altamente improbable.

Los síntomas de la viruela del mono son comunes a otras enfermedades propias de la infancia, por lo que ante la aparición de fiebre y lesiones cutáneas habría que pensar antes en otros procesos mucho más probables como varicela, herpes, enfermedad boca-mano-pie, eczemas, etc. acudiendo al médico para su diagnóstico.

Recordamos que ante la presencia de síntomas de enfermedad infecciosa de cualquier tipo se recomienda no acudir al centro educativo y su valoración por parte del médico.

Si se **confirmara** un caso de viruela del mono en el centro educativo, éste lo notificará a Salud Pública a través del correo [epidemiologia.vigilancia@salud.madrid.org](mailto:epidemiologia.vigilancia@salud.madrid.org)

Salud Pública realizará la valoración de la situación y actuaciones con los contactos, incluida si procede, la indicación individualizada de vacunas.

Igualmente si desde Salud Pública se dispusiera de información relevante de caso-situación de interés para el centro educativo se les comunicaría.